*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión Ordinaria: No. 582-2018 Fecha: viernes 09 de marzo del 2018

Inicio: 8:00 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Master María Estrada Sánchez, quien coordina, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O. Miriam Brenes Cerdas, Dr. Tomás Guzmán Hernández |
|  |  |

AUSENTES JUSTIFICADOS: Sr. Henry Alfaro Arias

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada da lectura a la agenda y se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda
2. Correspondencia
3. Propuesta de un plan de ingreso a la Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial, para los estudiantes del Centro Académico Limón. (invitados Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia, Federico Picado, Director Producción Industrial, 8 a.m.)
4. Modificación al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal
5. Temas de Posgrado, revisar propuesta borrador sobre trabajos de graduación (Tomás Guzmán)
6. Modificación del Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica
7. Modificación Reglamento de Centros de Formación Humanística
8. Reforma curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal: Creación de dos énfasis con Grado Académico de Licenciatura
9. Información al respecto del modelo de admisión, sus limitaciones y alcances en el sistema de matrícula en el marco de la convocatoria de condición admisión A1 y A2 para un mismo solicitante (Audiencia: Luis Paulino Mendez, Vicerrector de Docencia, Geovanni Rojas, Director de Admisión y Registro, Wilson Garita, Admisión y Registro, 11:15 a.m.)
10. Dirección de Extensión
11. Varios
12. **Propuesta de un plan de ingreso a la Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial, para los estudiantes del Centro Académico Limón. (invitados Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia, Ing. Federico Picado, Director Escuela Ingeniería Producción Industrial)**

Nota: El Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, Profesor Escuela de Ingeniería Producción Industrial acompaña al Ing. Federico Picado

La señora María Estrada agradece la presencia y comenta que la idea de abrir este espacio es para conocer la perspectiva de la Escuela Ingeniería Producción Industrial en el marco del oficio EIPI-052-2018 que remiten del acuerdo de la escuela, y la información adicional que remiten a la Vicerrectoría de Docencia sobre el oficio ViDa-126-2018, también solicita que comenten sobre la consulta que envían a la Agencia de Acreditación del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, ya que la preocupación va por ahí, pues hay un acuerdo de la AIR que dice que cualquier consulta vinculante necesita la autorización de la AIR. Cede la palabra al señor. Federico Picado.

El señor Federico Picado saluda e indica que se hizo acompañar por el señor Diógenes Alvarez Solorzano, Profesor Escuela de Ingeniería Producción Industrial y es miembro titular de la AAPIA. Le cede la palabra al señor Diógenes.

El señor Diógenes Álvarez Solorzano informa que es miembro titular de la AAPIA y el punto de agenda ya está para lunes 12 de marzo, se ha conversado el tema a lo interno con miembros del Consejo, hay un consenso sobre la consulta y vía procedimiento. Indica que revisó el manual de acreditación actual y menciona varios criterios, de lo que va hacer la respuesta a la consulta realizada.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que ha dado seguimiento a todos los procesos de acreditación, amplia sobre el proceso. Comenta que el bachillerato no se puede acreditar, pero esto no quiere decir que los estudiantes no se puedan trasladar acá y graduarse con una licenciatura acreditada. Da lectura al oficio EIPI-052-2018, pregunta ¿qué fue lo que paso después cuando se implementa?, esto le preocupa porque no se puede trasladar las consecuencias al estudiante. Comenta que fue a registro a comparar los planes e hizo los estudios curriculares y no aparece nada sencillamente es un abono. ¿Cuál es la justificación o la duda de la escuela para hacer la consulta en la AAPIA?

El señor Luis Gerardo Meza comenta que hubieran preferido resolver esto a lo interno, el interés de hoy es que las dos partes la escuela y el vicerrector resuelvan esto negociando internamente en el marco de la legalidad, ya está planteada la consulta, pero si se pudiera retirar la consulta deberían retirarla.

El señor Federico Picado indica que el Consejo lo ven como un programa académico, del bachillerato no son tan iguales, hay tres cursos que se llevan en esos semestres que los pueden llevar aquí no hay ningún problema, con los atributos lo pueden empezar a evaluar el otro semestre. La propuesta que trae es retirar la consulta, lo cual lo tiene pensado, lo puede retirar en a la tarde no hay problema, además solicita un tiempo razonable para este semestre para hacer la siguiente propuesta: proponer trasladar los que se gradúan de bachillerato, los tres cursos que faltan tienen que llevarlos, empezar a evaluar atributos, y esto sirve para retroalimentar los programas en Limón, la práctica en Limón o va a ser equiparada, a los miembros del Consejo les preocupa el rendimiento académico de los estudiantes por lo que monitorean los cursos en licenciatura.

El señor Luis Paulino Méndez solicita revisar los acuerdos del Consejo de Escuela porque son documentos públicos y cualquiera los puede usar en contra. Se refiere a varios puntos mencionados en oficio.

La señora María Estrada comenta sobre el tema de los traslados, se tienen que solicitar y tiene que ver con el promedio del ponderado, es según reglamento ya está normado.

Hubo diversos comentarios de los integrantes de la comisión.

El señor Federico Picado informa que va a retirar la consulta remitida a la AAPIA y solicita tiempo razonable para este semestre de presentar la propuesta.

La señora María Estrada agradece la anuencia para retirar la consulta e indica que es importante que dentro del Consejo de Escuela revisen los acuerdos precisamente por algunos temas que han comentado, como lo es la coordinación y la necesidad de atender la normativa institucional, detalla sobre lo establecido en el proceso de matrícula ordinaria, extraordinaria e inclusiones. En hora buena hay mejoras y se están atendiendo los temas pendientes. Solicita que abran espacios con los estudiantes para aclarar las incertidumbres.

El señor Luis Paulino Méndez indica que de momento la resolución se mantiene y la cambia cuando reciba los documentos.

Se retiran los invitados.

Se hicieron diversos comentarios sobre este tema.

1. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

ECS-69-2018, Memorando con fecha de recibido 05 de marzo de 2018, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, Directora Escuela de Ciencias Sociales, dirigido a la Ing. María Estrada, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, en el cual, en atención a solicitud, esta Dirección nombró una comisión ad hoc a efecto de analizar el eventual roce entre la propuesta de Reglamento de Evaluación del Desempeño Laboral y las disposiciones del Código de Trabajo.

Se toma nota. Se agenda

ViDa-151-2018, Memorando con fecha de recibido 06 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, dirigido a la Ing. María Estrada, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, en el cual remite respuesta en atención a oficio SCI-173-2017, sobre pronunciamiento de la modificación del Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal.

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL*

Sesión No. Sesión No. 3060, Artículo 3, incisos 1, 2 y 4, del 7 de marzo del 2018.

1. FUNDATEC-130-2018 con fecha de recibido 28 de febrero de 2018, suscrito por la MAE. Damaris Cordero Castillo, Delegada Ejecutiva, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta, para conocimiento de este Consejo, el Informe de labores de la Dirección Ejecutiva de FUNDATEC, correspondiente al periodo 2017. Asimismo, solicita audiencia para realizar la respectiva presentación ante dicho órgano. (SCI-0243-02-18)

Se toma nota. Se agenda

1. FUNDATEC-139-2018 con fecha de recibido 27 de febrero de 2018, suscrito por la MAE. Damaris Cordero Castillo, Delegada Ejecutiva, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta copia de las Actas de Donación de Equipo al ITCR No 01-2018, con base en los equipos adquiridos por las distintas escuelas, durante el mes de enero 2018. (SCI-0245-02-18)

Se toma nota. Se da por conocido.

1. UNA-SCU-ACUE-2018, Memorando con fecha de recibido 27 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jose Carlos Chinchilla Coto, Presidente Consejo Universitario, UNA, dirigido a Señores Consejo Institucional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo Universitario en torno al Programa para la Afectividad y la Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública (SCI-0239-02-18)

Se toma nota. Se da por conocido.

*CORRESPONDENCIA SUMINISTRADA POR LA COORDINADORA*

EIPI-053-2018, Memorando con fecha de recibido 6 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Federico Picado Alvarado, Director Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, dirigido a la Ing. Irene Campos Gómez, Presidenta Agencia de Acreditación del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, en el cual realiza consulta formal ante la AAPIA del CFIA sobre los alcances e impacto en la acreditación del proceder unilateral iniciado por el señor Vicerrector de Docencia en Resolución ViDa-R-03-2018.

Punto agenda

EIPI-096-2018, Memorando con fecha de recibido 6 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Federico Picado Alvarado, Director Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, en el cual remite información solicitada en el oficio ViDa-126-2018, sobre la Carrera de Bachillerato en Ingeniería en Producción Industrial Centro Académico de Limón.

Punto de agenda

1. **Modificación al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal**

La señora María Estrada informa que se tienen los pronunciamientos, la posición de Docencia y CONARE nunca respondió a la consulta.

Se analiza el oficio ViDa-151-2018.

Se dispone que el señor Luis Gerardo Meza redacte el borrador de la propuesta para verla en comisión la otra semana.

1. **Temas de Posgrado, revisar propuesta borrador sobre trabajos de graduación (Tomás Guzmán)**

La señora María Estrada solicita al señor Tomas Guzman que comente sobre la propuesta que envió.

El señor Tomás Guzman comenta sobre el proceso y solicita enviar una nota a la señora Carmen Madriz diciéndole que debe ser revisado por los coordinadores que no lo conocen, lo más razonable es que los nuevos coordinadores revisen el documento y lamentablemente no se les puede dar esa prerrogativa, porque el que aprueba esos reglamentos es el Consejo y no se puede derogar el reglamento anterior hasta que este esté nuevo. Si no tiene nada que agregarle al documento entregado por doña Carmen y don Erick sería un trámite rápido, acaban de aprobar un acuerdo.

La señora María Estrada agrega que sobre el tema de la OPI primero viene aquí y luego se envía.

Se hicieron diversos comentarios sobre los reglamentos que se aprueban por el Consejo Institucional.

El señor Tomás Guzman indica que está de acuerdo en devolvérselo.

El señor Luis Alexander Calvo comenta que se debe devolver y orientar en la línea para que no generan algo demasiado detallado, se puede mencionar que se recomienda considerar el reglamento de normalización autorizado por la institución.

Se dispone enviar oficio a la señora Carmen Madriz.

1. **Modificación del Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica**

El señor Luis Gerardo Meza comenta sobre los cambios que realizo a la propuesta.

Se comenta ampliamente el tema y se dispone elevar la propuesta con el siguiente propone:

Artículo 9

Se tomará juramento ante un representante del Consejo Institucional, el Rector o su representante.

Los diplomas serán entregados en actos solemnes de graduación por el Rector o su representante junto con el Director de la Escuela, Área Académica, Coordinador de la Unidad Desconcentrada y el Director de Sede Regional o Centro Académico según corresponda.

El Instituto podrá organizar actos de graduación de manera conjunta con otras instituciones con previa autorización del Rector.

1. **Modificación Reglamento de Centros de Formación Humanística**

El señor Luis Gerardo Meza comenta varios puntos del reglamento.

Se comenta ampliamente el tema.

El señor Luis Alexander Calvo indica que él resume los puntos y que se les convoque para explicarles.



1. **Información al respecto del modelo de admisión, sus limitaciones y alcances en el sistema de matrícula en el marco de la convocatoria de condición admisión A1 y A2 para un mismo solicitante (Audiencia: Luis Paulino Mendez, Vicerrector de Docencia, Geovanni Rojas, Director de Admisión y Registro, Wilson Garita, Admisión y Registro, 11:15 a.m.)**

Nota: invitado el señor Rene D’ Avanzo

La señora María Estrada da la bienvenida a los invitados y cede la palabra al señor Geovanni Rojas.

El señor Geovanni Rojas saluda y agradece por la audiencia. Comenta sobre la Valoración que se ha hecho con base al mecanismo de distribución de los cupos y la otra propuesta con respecto a la condición A1 y A 2 que puede asignar a un solicitante, encontraron beneficios, pero también dificultades que están definiendo como hacerlo.

El señor Luis Paulino Méndez consulta para cuando se tienen que tenerlo listo.

El señor Wilson Garita responde que hay que tenerlo antes de la primera semana de mayo para que se publique. Comenta los datos de las condiciones.

El señor Rene D’Avanzo amplía sobre el panorama de las dos condiciones e indica que se puede hacer eso para el 2021 pues requieren integrar las nuevas plataformas.

El señor don Luis Gerardo Meza comenta que el ánimo es no poner en riesgo a la institución ni afectar a estudiantes exitosos en el marco de sus derechos. El entendería que por corte en otras sedes poder indicarle a un padre de familia porqué su hijo no entra en una sede y con ese corte hubiera podido entrar a otra, pero no encuentra fundamento para decirle que teniendo una buena nota debe quedarse en su segunda opción porque sí, menos si no de divulga claramente el mecanismo. Da ejemplos amplios al respecto.

Se realizan diversos comentarios sobre este tema.

La señora María Estrada solicita valorar cuánto es el impacto para que se maneje de forma diferenciada.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que es básicamente ver en la mañana quienes matricularon su opción 2 y en la tarde sobraron cupos en su opción 1.

La señora María Estrada señala la necesidad de integrar los datos y actualizar toda la plataforma, pero que tres años es un plazo que no visualiza como real ni válido para indicarlo a cualquier persona que consulte.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que es importante poner un filtro para que dé una información más útil sobre el impacto indicado.

Se retiran los invitados con el compromiso de venir la próxima sesión con los datos.

Se comenta ampliamente el tema entre los miembros de la Comisión.

1. **Reforma curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal: Creación de dos énfasis con Grado Académico de Licenciatura**

La señora María Estrada informa que el señor Alejandro le preguntó cómo iba este tema y ella le contestó que Docencia ya había contestado sobre la cantidad de plazas.

Se analiza el oficio ViDa - 79 -2018.

La señora María Estrada comenta que la idea es ver que camino se va a tomar con el tema de las plazas.

Se comenta ampliamente el tema y se dispone dejar pendiente para la otra semana y conversar con el Vicerrector de Docencia.

1. **Dirección de Extensión**

Se pospone para la próxima semana.

1. **Varios**

No se presentaron varios.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 12:25 p.m.

zrc